

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 12 de Febrero de 1896

Año XXV. Núm. 6.815

Carta de Cuba

La ha recibido nuestro apreciable colega palmesano «La Última Hora», de un amigo suyo que marchó el 23 de Noviembre formando parte del Batallón Provisional, compuesto en su mayoría, como saben nuestros lectores, de soldados de esta provincia. Reproducimos la aludida carta, ya que muchas familias han de leer con avidez la noticia sincera y auténtica de quien comparte con los bravos hijos de Baleares las penalidades de la Guerra. Dice así la carta, omitiendo algunos párrafos de carácter íntimo:

«Aguacate 18 Enero 11 de la noche. Sr. Director de «La Última Hora»

Muy estimado amigo: como prometí a V. darle algunas noticias de por aquí cuando ocurriese algún hecho que mereciera ser conocido, me parece que en ninguna ocasión como la presente para escribirle, porque el Batallón Provisional acaba de recibir el bautismo de sangre, al menos las compañías de que tengo noticia.

A las once de esta mañana ha sido atacado el ingenio llamado Averhoff, de la provincia de la Habana. Guarnece este ingenio un destacamento de la primera compañía de nuestro Batallón, compuesto de veinticuatro hombres un cabo y un sargento, pertenecientes a la columna que manda el comandante D. Francisco Matheu.

Ignoro el nombre del cabecilla que ha atacado el Ingenio, porque en esto de nombres de cabecillas y cabecillistas, la lista es muy larga y cada día se oyen nombres desconocidos; pero la partida se componía de unos mil hombres a caballo.

Con el comandante Matheu hemos salido precipitadamente en auxilio del destacamento. Eramos en junto unos 80 hombres que había disponibles, procedentes de las compañías 1.ª y 5.ª con los capitanes Freixa y Marirrodrigo y los subalternos Llompert, Cáceres y Zamora.

Llegamos al batey del ingenio de Averhoff en el momento que toda la caballería insurrecta era rechazada por aquel puñado de nuestros compañeros, que luchaban como leones, batiéndose a la desesperada, sin tener donde guarecerse. Excusado es decir como nos han recibido los del destacamento y cómo nos han infundido valor y ánimo para ayudarles y ver huir un enemigo cincuenta veces superior en número, pero bien inferior en animosidad a nuestros soldados.

Después he sabido que nuestro destacamento fué sorprendido a la hora del rancho y que algunos de los veinticuatro soldados que lo formaban ni siquiera tenían las armas en la mano, en el momento que se presentó la caballería insurrecta. Esto no obstante se causaron al enemigo cuatro muertos, cinco heridos y se recogieron

tres tercerolas, cinco machetes, seis monturas, cuatro caballos y otra porción de efectos, a más de seis caballos muertos.

Pero no todo son gozos; y al mismo tiempo que doy cuenta de este brillante comportamiento, que quizás le resulte a V. «fiambre», si el telégrafo lo ha comunicado, me veo en la precisión de darle cuenta de nuestras bajas: Ya sé con esto causaré algún grande descontento, pero a lo postre las familias interesadas han de llegar a saber las malas nuevas, cuando la suerte sea contraria, y pienso que el principal valor que tengan estas líneas será, cuando ahí se lean, tropezar con lo que más interesa.

Bajas en nuestras filas:

Sargento Bernardo Garau Soberats, muerto de bala.

Soldado Jerónimo Salas Alsina, muerto de machete.

Heridos:

Soldado Damian Cifre Parera, grave.

» José Pujadas Riutort, grave.

» Salvador Moll Melis, menos grave.

» Bartolomé Oliver Palmer, menos grave.

» José Hernandez Cabrer, menos grave.

» Joaquín Serrano Roselló, leve de machete.

En estos momentos la caña del ingenio está ardiendo, pues ya sabrá V. lo que hacen los insurrectos.

Tampoco puedo comunicarle a V. noticias de la guerra, no tanto porque está vedado a los militares cuanto porque las ignoro, y una y otra son razones más que suficientes.

Antes de cerrar esta carta me parece conveniente darle a V. cuenta de la distribución y residencia de las fuerzas del Provisional.

La 1.ª, 5.ª y 6.ª compañías forman una columna que a las órdenes del comandante Matheu (llamémosle «Paco Matheu» y así nos entenderemos) y teniendo por centro Aguacate, opera en la provincia de la Habana, teniendo repartidos algunos pequeños destacamentos en los Ingenios inmediatos.

La 2.ª y 3.ª compañías, al mando del Teniente Coronel Sr. Padron, opera por Palos.

Y la 4.ª compañía, en la Habana, campamento del Principe, donde están las oficinas.

Otra cosa. No quiero dejar la mala impresión que puedan producir las noticias de los muertos sin adelantar el posible consuelo a sus familias. Los dos muertos de que he dado cuenta han sido enterrados piadosamente en el cementerio de Aguacate tan pronto como hemos regresado. El reloj, bolsillo, dinero y efectos del sargento, están depositados, y se espera ocasión para mandárselos a su familia.

Dé forma a estas noticias si puede

aprovecharlas, y hasta otra porque no me tengo ni sentado.

Suyo afmo. amigo.

Comentarios de «La Última Hora».

«Mientras se estaba componiendo en nuestras cajas la precedente correspondencia, hemos tenido ocasión de leer otra carta que el Sr. Llompert, Oficial del Batallón Provisional, escribe a un amigo suyo de esta ciudad, y en la cual uno a uno se comprueban todos los datos que aparecen en la correspondencia que dejamos transcrita. Aunque nos merezca entero crédito la persona que nos ha favorecido con la carta que publicamos, tomamos nota de lo que dice el Sr. Llompert para que nuestros lectores, tan interesados en estos hechos de armas, sepan que queda puntualmente comprobado por dos testigos presenciales.»

Desde París

4 Febrero

Ayer tuvimos una sesión tempestuosa en la Cámara de diputados; pero esto no debe ya sorprender a nadie, porque se ha convertido en una costumbre.

Hace precisamente un año que Millerand subió a la tribuna para denunciar a M. Raynal y pedir que se formulase contra él la correspondiente acusación, diciendo que había hecho traición a los intereses del país al ajustar los famosos convenios de 1882 con las grandes compañías de ferro-carriles. Se nombró una comisión investigadora y trabajó durante todo el año, como trabajan las comisiones, ó sea, a pequeña velocidad y con gran número de paradas. Al fin el ponente presentó estos últimos días su dictámen, en el que se declara de todo punto inocente a monsieur Raynal y se elogia su gestión.

Ayer la Cámara de los diputados debía discutir este dictámen y casualmente M. Millerand estaba enfermo. Por este motivo fué M. Rouanet, diputado socialista por París, quien le substituyó, y debo consignar con la mayor sinceridad que pronunció un discurso, no solo vigoroso, sino apoyado en documentos, interesante y hasta muy competente sobre las cuestiones relativas a los ferro-carriles; pero acompañado de algunas afirmaciones de todo punto gratuitas, como por ejemplo la de que los ferro-carriles fueron los cómplices del golpe de Estado de 2 de diciembre de 1851 y del 16 de Mayo de 1877.

Sin embargo lo más sustancioso que dijo fué que M. Raynal era partidario de la incautación de los ferro-carriles por el Estado, poco an es de su ministerio, y que, una vez nombrado ministro abandonó todos los derechos del Estado, prorrogó todas las concesiones y comprometió al Estado en las garantías

de interés, las cuales absorben gran parte del presupuesto.

Declarar exento de toda responsabilidad a M. Raynal ha sido el único objeto de la comisión, en vez de juzgarle, y M. Rouanet afirmó que uno de los individuos de la referida comisión así lo había declarado abiertamente. ¿Quién? monsieur Rouanet dijo que no lo sabía; pero escitó a M. Berry, que no quiso continuar formando parte de la mencionada comisión, a declarar quien era dicho individuo.

M. Berry se mantuvo callado.

M. Rouanet no pudo concluir ayer su discurso y hoy tendremos la continuación del mismo.

Entre tanto, aprovecho esta ocasión para esponer la verdad de lo ocurrido acerca de los convenios de 1882.

M. de Freycinet, de acuerdo con el partido republicano, quería distribuir unos mil millones de francos a los obreros, dando facilidad a gran número de estos, que tenían el carácter de pequeños empresarios, para enriquecerse.

A este efecto proyectó grandes trabajos y quiso hacer una estensa red de ferro-carriles del Estado. Algunas otras personas hablaron de la incautación de los ferro-carriles, acompañada de la terminación de su red por el Estado. Causaron asombro los millares de millones que estaban en juego y M. Raynal, convertido en ministro, propuso un acuerdo con las grandes compañías para realizar estos grandes trabajos a sus costas y terminar por completo la red Francesa.

Las grandes compañías no deseaban otra cosa y hasta hubieron de conquistar a gran número de diputados y a toda la prensa para llegar a esta solución. ¿Acaso adquirieron también al ministro? Así se dice; pero yo no puedo afirmarlo. En definitiva las compañías tomaron sobre sí una carga enorme, viéndose obligadas a hacer para los electores de acá y acullá líneas que no tenían utilidad alguna. Estas absorben los beneficios de las grandes líneas, pero en cambio las compañías han obtenido con sus «hábiles» gestiones la garantía de interés y en último resultado es el Estado el que, no habiendo pagado el capital, satisface los intereses, despues de haber gastado además los millares de millones de francos invertidos en grandes trabajos y de haber hecho la fortuna gran número de empresarios, que era precisamente el fin apetecido.

Esta es la historia de los mencionados convenios.—E.

(«Diario de Barcelona.»)

Nuevos republicanos

Telegrafían a «El Liberal» de Madrid el discurso pronunciado por don Odon de Buen en el «meeting» celebrado en el teatro del Tivoli de Barcelona:

«Deben ser censurados duramente—

dijo—los diputados y concejales republicanos acomodaticios, que deben sus actas á las complacencias de los monárquicos.

• Hay que enarbolar nueva bandera. Hay que establecer una agrupación republicana que se titule «Liga popular», á la cual concurren republicanos de todos matices, y cuyo principal fin debe ser verificar una especie de plebiscito, un «referendum» popular para saber si debe irse á las urnas en las próximas elecciones ó acordar el retraimiento.

• En caso afirmativo, no se votará ningún candidato, sino á la república.

• Delaró el orador que cuenta con algunos hombres de acción.

• Terminó diciendo que, si proclamada la república no es ésta progresiva y camina hacia el socialismo, se separa de aquélla para luchar contra ella desde el campo socialista.

Los últimos combates

De «El Imparcial» del día 6:

«Se han recibido en Madrid muchos telegramas que dan cuenta de la impresión causada en la opinión pública de Europa por las noticias de los últimos combates librados en Cuba entre las tropas y los rebeldes.

Los periódicos reconocen que ha comenzado una era de fecunda actividad y dan á entender que el gobernador general interino ha comprendido perfectamente cuál es la misión del numeroso y valiente ejército que defiende en la grande Antilla el honor de la gloriosa bandera española.

La acción de Paso Real, en que Maceo tuvo, al decir de los corresponsales extranjeros en la Habana, 62 muertos y 300 heridos, y los combates sostenidos en la provincia de Santiago de Cuba contra las considerables fuerzas que manda José Maceo, son una prueba de que las fuerzas más escogidas de los insurrectos son incapaces de resistir las acometidas de los soldados españoles y demuestran, en sentir de muchos, que el fracaso de los separatistas es indefectible, siempre que haya generales capaces de dirigir á las valientes tropas.

Ya era hora de que los triunfos, que siempre juzgamos seguros nosotros, provocaran una reacción moral en Europa y se patentizase que el pueblo español tiene mas vigor y mas entereza que muchos de los políticos que le gobiernan.»

Los españoles en el extranjero y el servicio militar

En vista del considerable número de españoles residentes en el extranjero que no se inscriben en los Registros de nacionalidad y de los perjuicios que esto ocasiona, dando facilidad á los que se proponen eludir el servicio militar, para evitarlo se ha dispuesto que se dé la mayor publicidad á los artículos que á continuación publicamos del real decreto de 5 de Septiembre de 1871:

«Art. 1.º Para que los súbditos españoles que se hallen en países extranjeros puedan contar con la protección de los agentes de S. M. residentes en ellos, y disfrutar de los derechos y privilegios que les conceden los tratados y leyes, es necesario que presenten su pasaporte ó cédula ante ellos dentro del octavo día de su llegada.

Art. 8.º Los españoles domiciliados en el extranjero deberán poseer el certificado de nacionalidad, sin cuyo requisito no podrán hacer valer sus derechos ni serán atendidos en las legaciones ó consulados.»

El Archiduque Eugenio

Llegada á Madrid

El Archiduque Eugenio de Austria, hermano de S. M. la Reina Regente, llegó á Madrid, procedente de Toledo, el día 5 á las diez de la mañana.

En la estación del Mediodía esperaban al ilustre viajero su angusto hermano, S. A. I. la Archiduchesa Isabel, la camarera mayor de S. M., señora condesa de Sástago, la dama de S. A. I. la Archiduchesa, condesa de Daum, el jefe superior de Palacio, señor duque de Medina Sidonia, el embajador de Austria, conde Dubsky, el personal de Embajada, el gobernador civil, señor conde de Peña Ramiro, y el jefe de orden público, coronel Morera.

El Archiduque llegó en un sencillo departamento de primera clase.

Sus augustas madre y hermana le recibieron con los naturales transportes de cariño.

S. M. presentó al ilustre viajero las distinguidas personalidades que se hallaban en la estación.

Los elevados funcionarios de la Campaña de Madrid, Zaragoza y Alicante ofrecieron sus respetos al Archiduque.

NOTICIAS

De real orden se ha dispuesto que á los individuos del reemplazo de 1884 se les expida la licencia absoluta á medida que vayan cumpliendo los doce años de servicio, á contar de la fecha de su ingreso en caja, siempre que, por permuta, no cubran plaza por otro individuo de reemplazo posterior.

El Ayuntamiento de Córdoba y varios otros piensan suprimir este año las fiestas públicas del Carnaval, respetando el dolor de muchos de sus vecinos, afligidos por la ausencia de seres queridos ó por la pérdida de éstos en la guerra de Cuba.

El precioso pectoral que la Excm. Diputación regala al electo Obispo de Orense, Sr. Carrascosa, es de oro y contiene la cruz doce gruesas amatistas, ciento cuarenta y seis brillantes, ochenta y seis rosas de esfera, el pasador del cordón y una gruesa amatista con catorce brillantes.

El cordón es también de oro y todo colocado en un magnífico estuche de terciopelo.

Algunos periódicos franceses acogen el rumor de que el viaje del Presidente de la República á Niza, obedece á una entrevista que Faure tiene, concertada en dicha población con el Emperador de Austria y el Czarewich.

También aseguran algunos diarios de la vecina República, que Faure proyecta visitar á Barcelona, Valencia y Madrid antes de ir á Niza.

Parece que la solemne ceremonia de conversión del Príncipe Boris á la religión católica apostólica romana se celebrará el 14 del mes corriente.

Según datos estadísticos, la población de Europa, ha aumentado durante los diez últimos años en 50 millones de almas.

Madrid aparece como la séptima capital europea por el número de sus habitantes, pero su crecimiento no ha sido en proporción de las demás.

Berlin resulta la capital cuya población se ha desarrollado más rápidamente.

Gacetilla

La ópera «Norma» del inmortal Bellini y el tercer acto de «Un Ballo in maschera» del Mro. Verdi constituyeron el programa de la función que tuvo lugar anoche en nuestro Teatro Principal á beneficio de la prima donna dramática assoluta Sigrá Ferrari.

Ya suponíamos, conocidas las facultades vocales y dotes artísticas de la Sigrá Ferrari, que nos habia de gustar en la parte de «Norma», así es que no nos sorprendió que la cantara é interpelara bien y que el público haciéndole justicia prodigara á la beneficiada frecuentes y nutridos aplausos, como muestra de las simpatías que merece de los concurrentes que eran anoche muy numerosos.

El tercer acto de «un Ballo in Maschera» ofreció á la Sigrá Ferrari ocasión oportuna para cimentar la buena opinión y aventajado concepto de que goza como artista lírico-dramática, pues el aria de Amelia, que forma la introducción del acto espresado, y que con frecuencia es un escollo donde zozobran muchas sopranos, fué cantada por la Sigrá Ferrari con notable facilidad, modulando con sentida delicadeza las primeras frases, acentuando con energía y brillantez el delirio y recorriendo sin esfuerzo con voz igual y argentina las dos octavas desde el *dó* grave al *agudo* sobre que se apoya la frase final y cadencia del aria, que le valió una salva de ruidosos aplausos en medio de los cuales le fueron presentados varios regalos, ramos de flores y palomas prendidas con lazos de vistosos colores.

Nada más diremos sobre la función de anoche, pues nos hemos propuesto dedicar nuestra breve revista, exclusivamente á la beneficiada á la que mandamos nuestros sinceros plácemes por el éxito obtenido.

En el casino de «Union Republicana» se banquetó anoche por todo lo mediano para conmemorar el XXIII año de la proclamación de la República en España.

A causa de una indisposición tan repentina como inoportuna de D. Juan J. Rodríguez, y que sinceramente deseamos no tenga consecuencias, presidió el acto D. Bernardino Pons primer teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento: actuó de primer galán el farmacéutico del Lazareto sucio de este puerto D. Pedro Gayilán y de barba un tal Roselló.

Por fin de fiesta se leyó un discurso de Odon de Buen y es fama que buena parte de los comensales se quedaron poco menos que en ayunas... del discurso se entiende.

Creemos conveniente prestar á los que tengan que escribir á sus amigos y parientes del ejército de Cuba, que pue-

den utilizar las expediciones postales de los días 8, 18 y 28 de cada mes, que conducen los trasatlánticos españoles, y los lunes, miércoles, viernes y sábados de cada semana, que salen por la vía de Nueva York, (entendiéndose todas estas fechas y días de la semana precisamente desde Barcelona). En uno y otro caso, á las cartas sencillas para Cuba y Puerto Rico habrán de adherirse sellos por valor de 30 céntimos.

La función religiosa celebrada esta mañana en la iglesia de Sta. Eulalia en honor de la inclita Virgen y mártir ha sido solemne; ha ocupado la sagrada Cátedra el Rdo. D. Pascual Gil Martín, Capellan Párroco de la fortaleza de Isabel II, enalteciendo con luminosas ideas y elocuente y persuasiva palabra las virtudes de la Santa.

La concurrencia ha sido numerosa, tributando justos elogios al orador sagrado y felicitándose de haber visto realizada la mejora de dicha iglesia con la erección del nuevo altar mayor de la misma.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. José de Olivés y de Magarola, Diputado provincial por este distrito, que se encuentra desde ayer entre nosotros.

Considerando el Sr. Alcalde que las expresiones proferidas por el concejal Sr. Cadavid en la sesión de ayer pueden ser constitutivas del delito de desacato, ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de Instrucción de este Partido, á los efectos procedentes.

El día cuatro llegó á Ibiza D. Gregorio Infante, antiguo empleado del ministerio de la Gobernación. Su objeto es visitar esta isla y seguidamente las de Mallorca y Menorca.

El Sr. Juez municipal de esta ciudad en el juicio de faltas seguido contra don Lorenzo Pons Seguí por haber golpeado á D. Juan J. Rodríguez en la plaza de la Constitución, impuso á aquel siete días de arresto menor en su casa y las costas del juicio.

No habiéndose conformado el Sr. Rodríguez con dicha pena apeló del fallo para ante el Juzgado de Instrucción del Partido, solicitando en el acto de la vista que se impusieran al Sr. Pons, de once á veinte días de arresto en las cárceles públicas y las costas de segunda instancia.

El Sr. Juez considerando ajustada á la ley la sentencia del inferior la confirmó en todas sus partes declarando de oficio las costas de la apelación.

Asegúrase de público que días pasados el famoso concejal por chiripa don Máximo Cadavit se personó con aires de portugués y acompañado del notario don Miguel Aleñar en las oficinas municipales pidiendo al señor Secretario les pusiera de manifiesto nada menos que el libro de actas del Ayuntamiento. ¡Si sabrían lo que llevaban entre manos ambos visitantes!

El señor Secretario, cumpliendo con su deber y con la obra de misericordia que nos manda «enseñar al que no sabe», manifestó á dichos señores que no podía en manera alguna complacerles sin una orden expresa del Alcalde, pues si bien los actos son públicos el libro no puede estar á merced del pri-

mero que quiera examinarlo como no lo están los protocolos notariales.

Después de esta lección, concejal y notario renunciaron generosamente a su pretension á semejanza y por los mismos motivos que tuvo don Simplicio Bobadilla para renunciar á la mano de doña Leonor; y añade un curioso siempre los hay—que al bajar dichos señores las gradas del Consistorio... morro aixut y barba fresca, don Máximo murmuraba por lo bajo y diciendo poco más ó menos:—Vaya una pifial Pase que yo ignorase lo que hay sobre esto, aún siendo tan elemental y hasta de sentido común; pero, ¿y ése? Amigo, apaga y vámonos.

Y si, lector, dijeres ser comentario. Como me lo contaron te lo cuento. Telegrama de la «Marítima»: «Palma 12.—7 m.—Fondeado «Nuevo Mahonés» sin novedad al amanecer: Calmas.—Cabots».

Mañana jueves se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional, que ha de celebrarse en Madrid el 14 del actual, cuyo premio mayor es de 250,000 pesetas, siendo de 100 pesetas el precio del billete entero y de 10 el de la fraccion ó décimo.

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Seguí, Fábregues, Gimenez y Pons Gomila.

Se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, y preguntado por el Presidente si se aprobaba, contestó el Sr. Cadavid que la aprobaba y la firmaría por imposición del Sr. Gobernador únicamente; pero que esto no obstante cree que no procede hacerlo sin que antes sean aprobadas las de 31 Diciembre y 7 Enero últimos.

A esta manifestacion se adhirieron los señores Flaquer Saurina, Pons Seguí, Fábregues y Gimenez.

Por unanimidad quedó aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

El señor Cadavid dijo: que no se han puesto á la firma por el Secretario las actas en limpio desde 1.º de Enero del corriente año hasta el 8 del mes actual, y pedia que se consignase en acta esta manifestacion; que el Sr. Presidente ha hecho denuncias falsas al Sr. Gobernador de la provincia con la aviesa intencion de causar perjuicios á los concejales usando una conducta indigna para sus compañeros con el fin de que prevalezca su desastrosa administracion; que hasta ahora no se le han puesto á la firma, mas que borradores de actas y que no venia obligado á firmar borradores sino actas en limpio.

En este acto entró el señor Flaquer Martinez.

El Secretario contestó que las actas citadas están ya firmadas por algunos concejales de los que se han personado en la Casa Consistorial, que la ley no señala plazo para recoger las firmas de las actas en limpio; pero que el señor Cadavid u otros tenían de firmar, podían hacerlo cuando quisiesen y aun en aquel momento, á cuyo efecto se pusieron sobre la mesa.

El señor Cadavid pidió que quedasen sobre la mesa porque todavia hay que deliberar si procede ó no firmarlos, porque hasta ahora no se han firmado mas que los borradores.

Añadió que el sábado último se presentó con un notario en la Casa Consistorial y pidió al Secretario el libro de actas y que este se negó á entregárselo si antes no obtenia para ello una orden del señor Alcalde; que hizo esta peticion entonces al señor Alcalde por medio de un volante y éste contestó con un decreto puesto al pié, que cuando aquella peticion se hiciese en debida forma proveeria lo que correspondiese.

El señor Alcalde contestó que á los concejales está dispuesto á facilitarles siempre los documentos que deseen consultar pero no á los notarios ni al público sin que antes hagan su peticion en debida forma, para conocer si los documentos que desea ver son ó no de naturaleza reservada.

Se acordó pase á informe de la comision de Beneficencia una instancia de Catalina Torres y Costa en la que solicita se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policia urbana en una instancia de D. Gabriel Pasarius Cañellas se acordó autorizarle para que reforme la puerta de la casa núm. 21 de la calle de Gracia.

En este acto salió del salon el señor Alcalde y ocupó la presidencia el primer teniente.

De conformidad con lo informado por la Comision correspondiente en una instancia de Sebastian Olives Bagur y Jaime Palliser Garriga, cortantes, se acordó no exigirles el pago del arbitrio sobre los puestos de venta de carnes establecidos en casas particulares, respectivos al año 1894-95 y siguientes.

Volvió á ocupar la presidencia el señor Alcalde.

Se acordó tener presente al tiempo de formar el presupuesto ordinario para el año económico próximo, una real orden transcrita por el Sr. Gobernador de la provincia con fecha 1.º del corriente disponiendo se abonon al arquitecto D. Alvaro Rosell los honorarios que aun le resta percibir por la formacion de planos para construccion de un edificio destinado á tribunal del Jurado; y se acordó tambien aprobar la contestacion dada por el señor Alcalde sobre este asunto.

Se acordó exponer al público á efectos de reclamacion el padron de la prestacion personal correspondiente al actual año económico.

Se aprobó la cuenta de higiene del mes de Enero último y que su producto líquido ingrese en caja.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Calendario

Santo de hoy.—Sta. Eulalia, virgen y mártir, y Stos. Modesto y Julian, mártires. Santo de mañana.—Sta. Catalina de Rizzis, virgen.

Cultos

Mañana jueves, en la parroquia de Santa María, á las nueve y media, se descubrirá S. D. M., cantándose la Misa mayor

solemne. Por la tarde, á las tres, igualmente se expondrá el Señor en las Vísperas, despues Reserva y Símio Rosario.

Jubileo-circular de las Cuarenta.-Horas, continúa en la Iglesia de la Concepcion, ayuda-parroquia de Sta. Maria, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las cinco y media hasta las siete, practicándose los propios y acostumbrados cultos en honor á Jesús Sacramentado.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 11.—4 t.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding values. Includes items like 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, Billetes Hip. de Cuba 1886, etc.

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Interior and Exterior, with values in rs. vn. paga alista.

Oficial

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding values. Includes items like 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, Billetes Hipotecarios de Cuba 86, etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 11

De Felanitx, laud «Colon», patron Bartolomé Torres, con 3 tripulantes, aguardiente y otros efectos.

Compañías y Sociedades

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE MAHON

Se participa á los vecinos del extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede una próroga desde el dia 16 al 25 del actual á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Terminado el indicado plazo se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremios.—Mahon 12 Febrero de 1896.—El Administrador, Juan Sintes.

Sociedades recreativas

Centro Carnavalesco

Se participa á los Sres. Sócios de este Centro, que á fin de que puedan inscribirse los que lo deseen al baile que se celebrará el 17 del actual en el Teatro Principal, la suscripcion, para el mismo se cerrará el 15.—Mahon 12 Febrero 1896.—La Comision.

Casino «El Isleño»

Mañana por la noche, empezando á las nueve, tendrá lugar un gran baile de máscaras en el que tomará parte el coro infantil.—La Comision.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 11.—9 n.

En el Consejo de Ministros se han aprobado varios créditos de Guerra, Gracia, Justicia, Marina y Estado.

Se ha nombrado embajador extraordinario para asistir á la coronacion del emperador de Rusia al duque de Nájara.

Se ha concedido el título de Villa al pueblo de Candelaria de Cuba.

Nos ha dicho el ministro de Fomento que el decreto de disolucion es seguro.

Madrid 12.—2 mad.

En la reunion celebrada por la asamblea federal se ha producido ruidoso incidente por los Sres. Donadeu y Ferrando.

El Sr. Cánovas me ha dicho que el decreto de disolucion de Cortes se publicará este mes.

Han sido presos siete redactores de «El País».

Madrid 12.—10'15 m.

En las provincias se hacen entusiastas despedidas á las tropas que marchan á Cuba.

En el Senado francés ha sido derrotado el Gobierno por 158 votos contra 85 en el asunto de los ferrocarriles del Sur.

Madrid 12.—10'30 m.

El Casino Español de Méjico ha ofrecido al general Weyler mil caballos y doscientos mulos.

Ha fallecido de resultas de las heridas el cabecilla Alvarez.

Madrid 12.—1'50 t.

Se ha firmado la concesion de la Cruz roja del Mérito Militar pensionada á favor del general Sr. Marin; el nombramiento de jefe de Estado Mayor del ejército de Cuba á favor del Sr. Ochando; el ascenso á general de brigada á favor del coronel de infanteria Sr. Orozco; el nombramiento á Estado Mayor al señor Espinosa, y la concesion de la Cruz roja del Mérito Naval al fabricante catalan señor Vila.

Madrid 12.—3'30 t.

Se ha firmado por el Ministerio de Marina el pase á la reserva del contralmirante Sr. Martinez Arce sustituyéndole en este cargo el señor Patricio Montojo, y ascendidos á capitanes de navio de primera clase D. Manuel Acha y D. Emilio Bricon y de segunda clase D. Felix Basterrech.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

DIRIGIDA POR EL MTR. SR. BELLISSIMO

9.º de abono. 3.º série.

Gran funcion para el juéves 13 Febrero, á beneficio de la contralota Sta. D.ª Ada Filibert, la que tiene el honor de dedicarla á las distinguidas señoras y señoritas abonadas y á todas las que han concurrido en la actual temporada á dicho coliseo.

PROGRAMA

CARMEN

- 1.º La ópera en 4 actos
2.º Una romauza cantada por la beneficiada.
3.º Dueto de tiple y contralto de la ópera GIOCONDA.
Precios los publicados.
A las ocho en punto.

Imp. de M. Parpal.

Alcaldía de Mahon

Segun me participa el señor Juez de primera instancia de este partido la niñera que tiene a su servicio María Bennasar, ha encontrado por una de las calles de esta ciudad un alfiler de oro de corbata que ha puesto a mi disposición para los efectos de los artículos 615 y 616 del Código civil

Lo que se anuncia al público para que el legítimo dueño de dicho alfiler pueda recogerlo en esta Alcaldía en donde se le entregará después de expresar las señas; quedando obligado a abonar al padre de la niñera a título de premio la décima parte del premio de la alhaja; y los gastos de anuncios.—Mahon 10 Febrero de 1896.—El Barón de las Areuas.

SUBASTA

El día diez y seis del actual a las once de su mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, si la postura es del agrado de los vendedores las fincas siguientes:

- Primero. Una casa situada en esta ciudad, calle del Horno número diez; y
- Segundo. Una Estancia denominada «Le Varmeya» formada de un vergel de unas cuatro barcillas tierra de regadío y una porción de terreno seco de unos tres almudes tierra sembrado, situado en el punto llamado «Los Agotás» y dos porciones de terreno seco, el uno de seis cuarteras tierra sembrado, y el otro de unas tres cuarteras tierra sembrado situado en el parage de Rafal Colom. Esta finca se venderá reunido, y por grupos si lo exige algún licitador.

Los títulos de propiedad de dicha venta, obran en propiedad del referido Notario.

CENTRO INSTRUCTIVO

DE
Primera a segunda Enseñanza

El mencionado establecimiento queda abierto desde hoy para el público en la Cuesta de Deyá núm. 28 bajo la dirección de D. Eladio Caro y D. Miguel Villalonga y Mascaró.

Los alumnos irán acompañados a dicho establecimiento, y de este a sus respectivas casas por un empleado del mismo.

Serán admitidos como alumnos, desde la edad de siete a doce años; y como párvulos, desde cinco a siete años. La clase de mayores, la desempeñará el Sr. Caro; y la de menores, el Sr. Villalonga.

Para más informes, dirigirse a la misma casa Cuesta de Deyá núm. 28 de 9 a 10 mañana y de 3 a 5 tarde, todos los días no festivos.

EN VENTA

1.º El predio «Hort des Lleó», juntamente con el llamado «Las Fontanillas» agregado al mismo, pero con exclusion de las Salinas, situado en el término de Mercadal.

2.º El predio «Espaumer vell» situado en el término de Mahon.

3.º Y la casa núm. 24 de la calle de Deyá de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Colocacion

La desea un joven de 19 años tanto en clase de camarero como de sirviente y cochero.

Informarán calle del Molino núm. 7 Villa-Carlos

Pérdida

Se suplica a la persona que haya encontrado un número de la revista «Sofía» y otro de «Antabkarana», que se sirva presentarlos a esta redacción.

Pérdida

Desde la calle de S. Roque hasta el principio de la del Arraval se perdió una cartera que contenía un botiquín de homeopatía. Se gratificará a la persona que lo entregue en esta imprenta.

Panadería «La Gavilla de Oro»

DE
MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas todo a precios convencionales.

PAPEL SUSINI PECTORAL HIGIÉNICO

GUSTO AMERICANO

Se ha recibido en estuches privilegiados grandes y pequeños, de tabaco, regaliz, yerbas aromáticas y blanco, recomendado por las principales celebridades médicas. Depósito en Mahon, almacenes de Huguet y Maspoch.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse: Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

DOLOR DE MUELAS

Se cura con el Anti-odontálgico del Médico-Dentista D. Antonio Anglada, de Barcelona, siempre que sea nervioso.

Depósito en Mahon,

DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS
CALLE NUEVA.

CANET Y PONS
EL BAZAR

¡¡¡Tápense que viene el frío!!!

CAPAS desde 15 Pts. UNA

¡500 CAPAS!

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

PARA SEÑORA

Surtido de pañets para Capas. Surtido inmenso de toda clase de telas, en algodón, hilo, ramio y seda.—Franelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

Nueva 39 y Hannóver 18

CANET Y PONS

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, S. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 iniestros, la importante cantidad de

4.195.868'36 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 3.

Para informes calle del Angel, número 10.

Glosat

Lo habrá el sábado 15 del corriente y el domingo por la tarde, en el cafetin de Francisco Capó (a) Sembut, calle de la Infanta núm. 172, siendo los improvisadores José Rechart Mora y el conocido Ramon de Alayor.

DOS

mesas para despacho una de grande y otra pequeña se venderán a un precio barato.

Informarán en esta Imprenta.

VIA-CRUCIS (PASOS)

Un librito en 8.º de 25 páginas, se venden en la imprenta de la calle del Bastion, núm. 39, al precio de 20 céntimos de peseta el ejemplar.

Para vender

Lo está la casa calle de San Bartolomé, núm. 19.

Informará su dueño que vive en la misma.

IMPRENTA DE PARPAL

TINTAS

negra (en botellas sifon y a granel), azul, verde, morada y encarnada, para sellos de goma, colores azul, negro morada y encarnada.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDIZ DEL ALIENTO. Curan las AFTAS ó ESCORIACIONES DE LA BOCA; calman la IRRITACION producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes. Descónfiese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA DE FORMIGUERA Y C. Se encuentran en todas las farmacias.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de San Fernando, núm. 21. Para informes en la misma calle, núm. 12.

Lo está la casa de la calle de la Iglesia, núm. 7. Para informes en la calle del Rosario, núm. 17, tienda de ropas.

Nodrizas

Una mallorquina de 22 años de edad, leche de 3 meses, desea encontrar criatura para amamantar.

Vive calle Esplanada, núm. 15.

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS
á 2'50 ptas. cajon

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.